Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/08/2026 - 16:49:37

Recibo No. 12789454, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 97CN32DEF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901763712-8
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-658661-16
Fecha de matrícula: 17 de Octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de Mayo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 36 # 13 - 48 OFICINA 303 EDIFICIO METROCENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: mc.construservi@hotmail.com

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 1:	3023603341
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 36 # 13 - 48 OFICINA 303 EDIFICIO METROCENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	mc.construservi@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3023603341
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 10 de Octubre de 2023 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Octubre de 2023, con el No 216137 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. la prestación de servicios en las diferentes ramas o especialidades de las ingeniería y arquitectura, tales como estudios técnicos, desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, asesorías, consultorías, investigación, conceptos técnicos, diseños, mejoras, modificaciones, restauraciones, e interventorías de obras civiles y edificaciones, contratación, desarrollo y ejecución de toda clase de obras relacionadas con la ingeniería y demás ramas afines. 2. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, distribuir, producir, fabricar, importar, exportar, almacenar, diseña, gestionar, aplicar, analizar cualquier operación que tenga que ver directa o indirectamente con las actividades que conforman el objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. 3. Podrá dedicarse a la asesoría, desarrollo planeación, implementación y control de

actividades de mercadeo, activación, promoción y eventos para toda clase de productos, servicios, marcas, nombres comerciales e instituciones públicas y privadas. 4. también podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, fabricación, producción transporte y comercialización de artículos, productos, incluyendo bienes, maquinaria y servicios que se destinen para los sectores de la construcción, decoración, remodelación, mejoramiento, dotación y/o equipamiento institucional y todos los servicios que sean complementados. 5. También la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, alquiler, fabricación, reparación, mantenimientos preventivos y correctivos, de los siguientes grupos de productos, según sea su caso: 1. De todo tipo de útiles relacionados con papelería en general, útiles de escritorio y oficina, 2. Muebles para oficina y sus accesorios, 3. Productos para el aseo, cafetería e institucionales, dotaciones industriales y de botiquín, 4. Partes eléctricas en general, 5. Porcelana sanitaria, pisos en cerámica, porcelanato, laminados y en madera, 6. Artículos de ferretería y afines, 7. Artículos publicitarios y promociónales, impresión digital a gran formato de 720 a 1440 dpi publicidad interior y exterior, vallas, carpas publicitarias, avisos, pendones, pancartas, señalización, decoración de vehículos y vitrinas, impresión sobre banner, panaflex, vinilos y micro perforado. 8. Equipos de audio y vídeo profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos, proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de los mismos.9. Víveres, alimentos perecederos, refrigerios, rancho, abarrotes, enlatados, dulces, licores, 10. Juguetería, artículos misceláneos en general, artículos decorativos y navideños, productos cosméticos y de perfumería, 11. Toda clase de revistas, libros, periódicos, magazines. 12. Toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación, procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como: equipos periféricos, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, bienes muebles requeridos por las empresas nacionales y multinacionales. 13. Explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, prestación del servicio de cafetería, cocina y lavandería, la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos, mantenimiento en general y especialmente en las labores de mantenimiento de equipos de oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones de casas y edificios, prestación de mensajería, recepción, construcción, jardinería, servicios de fumigación y desratización, suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativa como operativas, suministro de conductores para vehículos particulares. En el desarrollo de su objeto social, se podrá realizar bajo modalidad de proveeduría integral (outsourcing) por venta directa o licitaciones por medios electrónicos o cualquier otro medio de venta: Formar parte en otras sociedades o incorporarse a ellas, comprar, distribuir, vender, permutar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, celebrar toda clase de operaciones de comercio o industria, fundar o establecer factorías de venta, para la comercialización de sus productos o de otros diferentes, invertir temporal u ocasionalmente los medios que disponga, podrá girar, aceptar, adquirir, cobrar, cambiar, pagar y protestar títulos

---

valores o cualquier otro efecto de comercio, dar o recibir dinero a interés, y en general hacer parte en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, toda clase de operaciones y contratos que se encaminen a desarrollar su objeto social y que guarden relación de medio a fin de este, establecer sucursales, filiales, agencias bien sea en el territorio nacional o en el exterior con el propósito de ampliar y fortalecer las posibilidades de crecimiento y/o el aprovechamiento de la imagen corporativa Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

---

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 003 del 24 de Febrero de 2026 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 02 de Marzo de 2026 con el No 244315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA DEL PILAR BLANCO	C.C. 1102372909

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4390.

Otras actividades Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 8130.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.060.946.758

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago